



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2022

RES. H. N° 0353/22

EXPTE.N° 4250/2021. -

VISTO:

La solicitud elevada por el Prof. Iván Gabriel Choque, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Filosofía a cargo del Dr. Julio Raúl Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

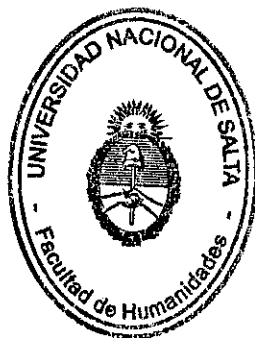
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo del Dr. Julio Raúl Méndez; y

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizadas durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
IVAN GABRIEL CHOQUE	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	18/04/21 al 31/03/2022	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa